



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0000474 DE 2 - MAR 2017



"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL VICEMINISTRO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN ENCARGADO DE LAS
FUNCIONES DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 2400 de 1968, Decreto No. 1083 de 2015 y Decreto No. 233 de 2017.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **MARIA JULIANA LOPERA GOMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No.65.633.083 en el cargo de Asesor Código 1020 - Grado 18 del Despacho del Ministro, con una asignación básica mensual de \$9.371.390.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora **MARIA JULIANA LOPERA GOMEZ** tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá, D. C., a los 12 - MAR 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL QUINTERO CALNE

Viceministro de Tecnologías y Sistemas de la Información encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Juan David Duque Botero
Revisó: Lorena Catalina Ramirez Quiquez
Luc Mery Galvis Nieto
Daniel Gonzalez Martinez
Proyectó: Elene Zapata Arango

